



MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5



MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024

“Primero Dabeiba, primero la gente”



DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal

Andrey Fernando Duque Valle
Secretario de Salud

EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE SALUD

DABEIBA
ANTIOQUIA
2024



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal
Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430
Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



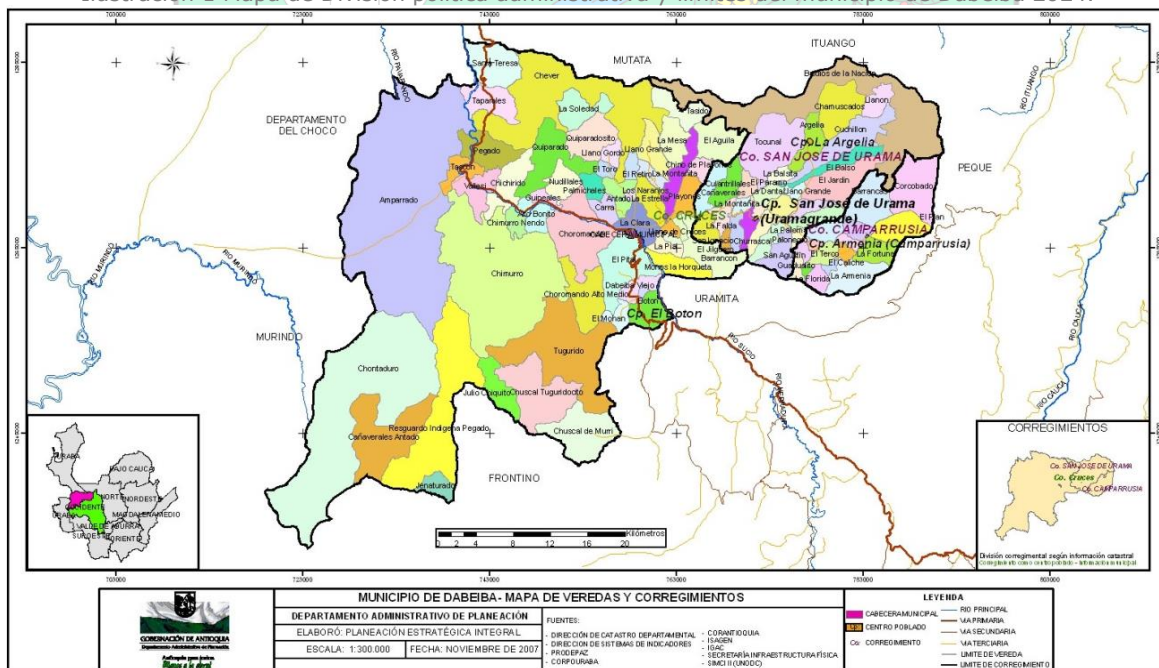
MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5



2. Descripción General del Municipio.

Dabeiba está en el noroccidente de Antioquia, a 177 km de Medellín, con un territorio de 1.905 km², de los cuales más del 99 % es rural. Su área urbana es de apenas 2,29 km², organizada en 4 carreras, 8 calles y 18 barrios. Limita con Chocó, Ituango, Mutatá, Murindó, Frontino y Uramita, siendo un punto estratégico para el intercambio cultural y económico. El municipio tiene 6 corregimientos (San José de Urama, Santa Teresa, Cruces, Camparrusia, La Balsita y Llano Grande La Nueva Habana) y 117 veredas, donde se mantiene una fuerte tradición agrícola y cultural. Su geografía es variada con montañas, valles, ríos y bosques que impulsan el ecoturismo, la investigación ambiental y proyectos agrícolas sostenibles.

Ilustración 1 Mapa de División política administrativa y límites del municipio de Dabeiba 2024.



Fuente: Planeación municipal.

Presenta una temperatura promedio: 27 °C (con ligera variación entre 25,1 °C y 26,6 °C) y una precipitación anual: 3.161 mm (octubre, el mes más lluvioso; febrero, el más seco). La cabecera está en un bosque seco tropical, mientras que las montañas superan los 1.300 m s. n. m., ideales para la agricultura pero con riesgos de erosión. Cuenta con una red de ríos (Urama, Amparradó, Antadó, Quiparradó, Chichiridó) que confluyen en el río Sucio, afluente del Atrato. Las crecientes de quebradas urbanas han causado inundaciones graves (2018 y 2021), lo que exige gestión integral del riesgo: reforestación, sistemas de

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co

alerta, manejo de cuencas y educación comunitaria. Ha tenido un crecimiento urbano desordenado, cerca de un aumento del 40 % en los últimos 5 años por falta de planeación y normativa actualizada.

La construcción de las autopistas Mar 1 y Mar 2 ha generado retrasos temporales, pero mejorará la conexión con Medellín, reduciendo el tiempo de viaje de 3,5 a 2 horas, fortaleciendo el comercio, turismo y la integración con la región de Urabá. Dabeiba combina agricultura, ecoturismo y conservación de áreas protegidas como ejes estratégicos. Su posición geográfica y riqueza natural lo proyectan como un modelo de desarrollo sostenible si se logra integrar la gestión ambiental, la planificación territorial y el fortalecimiento socioeconómico.

La distribución demográfica muestra un predominio del ámbito rural, con un 56,1 % de la población asentada en el campo frente al 43,9 % que habita la cabecera municipal. Esta configuración refleja la profunda identidad campesina del territorio, donde las prácticas agrícolas tradicionales no solo sostienen la economía local, sino que representan un valioso legado cultural. Sin embargo, la ruralidad también enfrenta retos asociados a las limitaciones en infraestructura, servicios básicos y acceso a oportunidades, lo que profundiza las brechas entre el campo y la ciudad. A pesar de ello, la ubicación estratégica de Dabeiba y la construcción de proyectos de conectividad como Puerto Antioquia y las autopistas Mar 1 y Mar 2 ofrecen una oportunidad histórica para integrar sus comunidades rurales a la economía regional y nacional.

La estructura poblacional revela un proceso de envejecimiento, con una reducción en los grupos etarios más jóvenes y un aumento en la población mayor de 70 años. Este fenómeno, sumado a las secuelas del conflicto armado y al impacto de la pandemia de COVID-19 en la mortalidad, exige políticas públicas que fortalezcan los servicios de salud y asistencia social para los adultos mayores, al tiempo que promuevan programas educativos, de empleo y de salud dirigidos a la juventud. Asimismo, persisten problemáticas críticas como la alta fecundidad adolescente en el grupo de 10 a 14 años, que requieren una respuesta integral basada en educación sexual, acceso a servicios de salud reproductiva y trabajo comunitario.

En el ámbito de la salud, el municipio cuenta con la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5



Perpetuo Socorro, que ofrece servicios integrales y programas preventivos. Sin embargo, las brechas en la cobertura de vacunación, el bajo control prenatal y las dificultades en la atención del parto institucional reflejan las limitaciones de acceso, especialmente en áreas rurales. La alta dependencia del régimen subsidiado (88,7% de los afiliados) evidencia la fragilidad económica de la población, donde el empleo formal es limitado y gran parte de los habitantes dependen del apoyo estatal para acceder a servicios básicos.

Dabeiba se encuentra en un momento crucial de su desarrollo. La modernización impulsada por los proyectos viales y su posición estratégica debe ir acompañada de políticas públicas que reduzcan las desigualdades urbano-rurales, fortalezcan la economía campesina y mejoren el acceso a salud, educación y empleo. Solo a través de una gestión integral y sostenible será posible transformar estos retos en oportunidades para garantizar el bienestar y la equidad de toda su población.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5



7.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS
Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. SemafORIZACIÓN
1	Mantener la Razón de Mortalidad Materna a 42 días en 0	M-M	0	0.00	0.00		0	
2	Mantener la Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda en 0	M-M	0	34.36	-34.36		0	
3	Disminuir la Tasa de Mortalidad en Niños Menores de 5 Años por Infección Respiratoria Aguda a 0	R	33.75	34.36	-0.61		0	
4	Mantener la Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años en 0	M-M	0	0.00	0.00		0	
5	Disminuir la Tasa de Mortalidad por Tumor Maligno de Mama en Mujeres a 5	R	8.3	8.23	0.07		5	
6	Disminuir la Tasa de Mortalidad por Tumor Maligno de la Próstata a 7	R	8.11	16.08	-7.97		7	
7	Disminuir la Tasa de Mortalidad en Niños Menores de un Año (Mortalidad Infantil) a 10	R	17.39	43.48	-26.09		10	
8	Mantener la Tasa de Fiebre Amarilla * 100.000 habitantes en 0	M-M	0	0.00	0.00		0	
9	Disminuir la Tasa de Tuberculosis * 100.000 habitantes a 15	R	24.6	77.30	-52.70		15	
10	Mantener la Tasa VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA * 100.000 habitantes en 0	M-M	0	8.10	-8.10		0	
11	Mantener la Tasa Sífilis Congénita * 100.000 habitantes en 0	M-M	0	4.80	-4.80		0	
12	Disminuir la Tasa de Morbilidad Materna Extrema * 1.000 nacidos vivos a 15	R	78.6	40.00	38.60		15	

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
13	Disminuir la Tasa de Dengue * 100.000 habitantes a 80	R	143.6	187.10	-43.50		80	
14	Disminuir la Tasa Total de Malaria * 100.000 habitantes a 1100	R	1907.5	2383.50	-476.00		1100	
15	Disminuir la Tasa Leishmaniasis Cutanea * población rural a 100	R	152.3	289.90	-137.60		100	
16	Disminuir la Tasa de Agresión por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia * 100.000 habitantes a 100	R	114.9	179.00	-64.10		100	
17	Disminuir la Tasa Accidente Ofídico * 100.000 habitantes a 10	R	32.8	16.30	16.50		10	
18	Disminuir la Tasa de Intentos de Suicidio * 100.000 habitantes a 5	R	24.6	0.00	24.60		5	
19	Aumentar la Cobertura de Vacunación BCG en niños y niñas Recién Nacidos o 50	A	44.4	46.78	-2.38		50	
20	Mantener la Cobertura de Vacunación de la Tercera Dosis de Pentavalente en Niños y Niñas Menores de un Año en 95.9	M-C	95.9	89.83	6.07		95.9	
21	Mantener la Cobertura de Vacunación de la Triple Viral en Niños y Niñas de un Año por encima de 95	M-C	102.31	91.01	11.30		95	
22	Aumentar la Cobertura de Afiliación al SGSSS en el Municipio de Dabeiba	A	99.1	99.24	-0.14		100	
22	f. % cumplimiento					45	j. % cumplimiento	95

7.1.1. Análisis:

En el año 2024, el municipio de Dabeiba presenta un panorama mixto en el cumplimiento de las metas de salud pública, reflejando tanto avances significativos como retrocesos que demandan atención prioritaria. De las 22 metas establecidas, el nivel de cumplimiento general es del 45 %, lo que evidencia importantes desafíos en la gestión sanitaria y el cumplimiento de los compromisos definidos por la entidad territorial. A pesar de ello, el 95 % de las metas mantiene coherencia respecto a la línea de base, lo que indica que, aunque los resultados no siempre son favorables, las metas se ajustan a la realidad epidemiológica del municipio.

Uno de los aspectos más preocupantes es el incremento en las tasas de mortalidad por causas prevenibles, particularmente en grupos poblacionales vulnerables. Destacan retrocesos en indicadores como la mortalidad infantil, que pasó de 17,39 a 43,48 por cada 1.000 nacidos vivos, reflejando un aumento de 26,09 puntos, lo que posiciona este indicador como una alerta crítica para la salud pública del municipio. Similar situación se observa en enfermedades transmisibles, donde la tuberculosis aumentó de 24,6 a 77,3 casos por 100.000 habitantes (incremento de 52,7 puntos), y la malaria, históricamente uno de los mayores problemas en Dabeiba, ascendió de 1.907,5 a 2.383,5 casos por 100.000 habitantes, con un incremento de 476 casos, consolidándose como uno de los retos más urgentes para el territorio.

Estos retrocesos pueden explicarse por múltiples factores estructurales: las dificultades de acceso a los servicios de salud en un municipio donde más del 56 % de la población vive en zonas rurales dispersas, la geografía accidentada que retrasa las atenciones oportunas, y las barreras culturales presentes en el 22,88 % de la población que pertenece a comunidades indígenas. A ello se suma la insuficiencia de brigadas de salud, la falta de campañas sostenidas de educación sanitaria y la consulta inoportuna para la detección temprana de casos que se da en áreas de difícil acceso.

En contraste, se evidencian avances importantes en salud materna y eventos relacionados, como el mantenimiento de la mortalidad materna en 0 casos, así como la reducción de la morbilidad materna extrema, que pasó de 78,6 a 40 por cada 1.000 nacidos vivos, mejorando en 38,6 puntos. Estos resultados sugieren que los programas

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co

dirigidos a la atención obstétrica y perinatal han sido efectivos, aunque requieren fortalecerse para garantizar su sostenibilidad, especialmente en el control prenatal y la atención de partos institucionales. Otro logro destacable es la disminución en las tasas de accidentes ofídicos, que se redujeron de 32,8 a 16,3 casos por 100.000 habitantes, lo que representa una mejora significativa del 50 %, probablemente asociada a programas comunitarios de prevención y respuesta oportuna.

La cobertura de vacunación presenta resultados mixtos. Mientras que la pentavalente en menores de un año y la triple viral mantienen porcentajes relativamente altos (89,83 % y 91,01 % respectivamente), ambas muestran descensos frente a los niveles iniciales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las campañas de vacunación y las estrategias de búsqueda activa en áreas rurales. Especial atención merece la BCG en recién nacidos, que con una cobertura del 46,78 % no alcanza la meta del 50 %, reflejando dificultades logísticas, alta frecuencia de partos domiciliarios en comunidades indígenas y barreras culturales que limitan la aceptación de servicios institucionales.

El análisis de las enfermedades transmisibles como el dengue (que aumentó en 43,5 puntos hasta alcanzar 187,1 casos por 100.000 habitantes), la leishmaniasis cutánea (que pasó de 152,3 a 289,9) y la fiebre amarilla (que se mantuvo en cero casos, lo cual es positivo), revela una alta carga epidemiológica que requiere intervenciones integrales de control vectorial, educación comunitaria y fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública.

En términos de aseguramiento, la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) se mantiene estable, pasando de 99,1 % a 99,24 %, lo que evidencia un esfuerzo sostenido por garantizar el acceso al sistema, aunque todavía hay margen para alcanzar el 100 % de cobertura. Esto refleja una política de afiliación robusta, pero que no siempre se traduce en un acceso oportuno y efectivo a servicios de salud, especialmente en las zonas más alejadas.

Dabeiba es un municipio con características territoriales complejas: más del 56% de su población reside en zonas rurales dispersas, donde las vías de acceso son precarias y los tiempos de desplazamiento hacia la cabecera municipal afectan la oportunidad en la atención. El 22,88% de sus habitantes pertenece a comunidades indígenas, que

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co

conservan prácticas culturales propias, lo que exige enfoques interculturales en salud pública. Su geografía montañosa y antecedentes de conflicto armado han generado vulnerabilidades que se traducen en precariedad de servicios básicos, desarraigo social y mayor exposición a factores de riesgo en salud.

Enfrenta un doble desafío, por un lado, mantener y ampliar los avances logrados en mortalidad materna y control de algunos eventos de salud, y por otro, revertir el preocupante aumento de enfermedades transmisibles y mortalidad infantil, que ponen en riesgo el bienestar de la población. Este panorama requiere una respuesta integral, que combine la inversión en infraestructura sanitaria, la implementación de programas de prevención comunitaria con enfoque intercultural, y el fortalecimiento del talento humano en salud, especialmente en áreas rurales donde se concentra la mayor carga de enfermedad. Solo así será posible transformar las debilidades actuales en oportunidades para consolidar un modelo de salud pública sostenible que promueva el bienestar y la equidad de todos los habitantes del municipio.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 30,462,913,212.84	\$ 30,456,966,849.84	100%
Coljuegos (75%)	\$ 232,927,566.00	\$ 232,927,566.00	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	\$ 154,928,749.03	\$ 101,600,000.00	66%
Departamento (Concurrencias)	\$ 150,493,504.75	\$ 150,410,000.00	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ 3,178,697,493.08	\$ 3,178,697,493.08	100%
Adres	\$ 17,407,229,814.84	\$ 17,407,229,814.84	100%
IVC (0,4%)	\$ 134,956,514.00	\$ 134,956,514.00	100%

7.2.1. Análisis

La adecuada gestión de los recursos del Fondo Local de Salud constituye un pilar esencial para el fortalecimiento del sistema sanitario en el municipio de Dabeiba. En el análisis del Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI), correspondiente al año 2024, se observa una ejecución financiera que, en términos generales, refleja eficiencia en el uso de los recursos asignados por las diferentes fuentes de financiación. Este

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co

comportamiento resulta clave en un contexto como el de Dabeiba, caracterizado por amplias necesidades en salud, dispersión poblacional y retos estructurales derivados de su geografía rural e inclusión de comunidades indígenas.

Se evidencia que, de un total programado superior a 51,7 mil millones de pesos, el municipio ejecutó prácticamente la totalidad de los recursos asignados, es necesario aclarar que todos los recursos que ingresan al municipio para régimen subsidiado son sin situación de fondos, es decir, que ingresan a presupuesto pero no a tesorería. Las principales fuentes de financiación —Sistema General de Participaciones (SGP), Coljuegos (75%), Concurrencias departamentales, Rentas cedidas, ADRES e IVC (0,4%)— alcanzaron un 100% de cumplimiento, lo que refleja una adecuada planeación y un esfuerzo institucional por garantizar que los recursos lleguen efectivamente a los programas y servicios contemplados en el plan operativo.

Particularmente destacable es la ejecución del SGP, que representó el rubro más significativo, con un valor programado de \$30.462 millones y una ejecución del 100 %, con una mínima diferencia respecto al valor ejecutado (\$30.456 millones). Este desempeño evidencia la priorización de estos recursos en la prestación de servicios esenciales, programas de salud pública y acciones orientadas a la garantía del derecho a la salud. De igual forma, el cumplimiento total en las partidas correspondientes a ADRES (\$17.407 millones), Rentas Cedidas (\$3.178 millones) y Coljuegos (75 %) (\$232 millones) muestra una capacidad de gestión que asegura el flujo de recursos destinados a la cobertura de servicios y el sostenimiento de las acciones de salud pública.

No obstante, se revela una brecha significativa en el rubro de Funcionamiento – Coljuegos (25%), donde, de un total programado de \$154,9 millones, solo se ejecutaron \$101,6 millones, alcanzando un 66 % de cumplimiento. Esta subejecución plantea interrogantes sobre las limitaciones en el uso de estos recursos, que suelen destinarse a gastos de operación y sostenimiento institucional. En nuestro caso, se presentaron diferencias significativas entre el valor presupuestado de la vigencia anterior y lo que realmente existía en tesorería, razón por la cual se optó por no ejecutar la totalidad de los recursos hasta no tener claridad sobre la fuente de estos. Esta situación debe ser abordada mediante estrategias de mejora en la planificación, agilización de trámites y fortalecimiento de la capacidad administrativa de la secretaría de Salud.

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5



Dimensión o Eje	Fuente de Financiación	Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento	Observación
Atención Primaria en Salud	Coljugos (75%)	Régimen subsidiado	\$ 232,927,566	\$ 232,927,566	100%	
Atención Primaria en Salud	Departamento (Rentas Ceditas)	Régimen subsidiado	\$ 3,178,697,493	\$ 3,178,697,493	100%	
Atención Primaria en Salud	SGP	Régimen subsidiado	\$ 11,805,755,684	\$ 11,805,755,684	100%	
Atención Primaria en Salud	Adres	Régimen subsidiado	\$ 17,407,229,815	\$ 17,407,229,815	100%	
Atención Primaria en Salud	IVC (0,4%)	Régimen subsidiado	\$ 134,956,514	\$ 134,956,514	100%	
Atención Primaria en Salud	SGP	Prestación de Servicios	\$ 569,587,155	\$ 569,587,155	100%	
Salud Ambiental	SGP	Salud Pública	\$ 43,552,403	\$ 43,552,403	100%	
Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	SGP	Salud Pública	\$ 71,945,295	\$ 71,945,295	100%	
Convivencia Social y Salud Mental	SGP	Salud Pública	\$ 53,000,000	\$ 53,000,000	100%	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	SGP	Salud Pública	\$ 43,252,403	\$ 43,252,403	100%	
Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	SGP	Salud Pública	\$ 38,152,403	\$ 38,152,403	100%	
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	SGP	Salud Pública	\$ 51,025,324	\$ 51,025,324	100%	
Salud Pública en Emergencias y Desastres	SGP	Salud Pública	\$ 33,105,390	\$ 33,105,390	100%	
Salud y Ámbito Laboral	SGP	Salud Pública	\$ 38,152,403	\$ 38,152,403	100%	
Dimensión Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	SGP	Salud Pública	\$ 28,902,406	\$ 28,902,406	100%	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	SGP	Salud Pública	\$ 279,252,532	\$ 273,306,169	98%	
Atención Primaria en Salud	Departamento (Concurrencia)	Salud Pública	\$ 150,493,505	\$ 150,410,000	100%	
Personal de salud	Funcionamiento - Coljugos (75%)	Otros Gastos en Salud	\$ 154,928,749	\$ 101,600,000	66%	Al momento de realizar el empalme con la administración anterior no se tuvo claridad de los recursos que se tenían disponibles en la cuenta, razón por la cual no se ejecutaron en su totalidad

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5



En términos generales, la ejecución del Fondo Local de Salud alcanzó niveles sobresalientes, con un cumplimiento del 100% en la gran mayoría de las fuentes y en salud pública en cada una de sus dimensiones, cabe resaltar que la ejecución presentada aun se encontraba distribuida en dimensiones de la salud pública y no por medio de ejes estrategicos como lo establece el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031. Atención Primaria en Salud, que concentra la mayor proporción de recursos debido a que por este rubro presupuestal se distribuyen los recursos de régimen subsidiado, los cuales son sin situación de fondos, reflejan un manejo óptimo en el SGP, con asignaciones para el régimen subsidiado (\$11.805 millones) y la prestación de servicios (\$569 millones), ejecutó la totalidad de los recursos programados. De igual forma, otras fuentes claves como ADRES (\$17.407 millones), Coljuegos (75%) (\$232 millones), Rentas Cedidas del Departamento (\$3.178 millones) y IVC (0,4%) (\$134 millones) lograron un cumplimiento pleno del 100%. Este comportamiento denota una gestión financiera eficiente, que asegura que los recursos programados impacten directamente en la operación del sistema de salud y la prestación de servicios.

Asimismo, otras dimensiones de la salud pública, fundamentales para la prevención y el bienestar colectivo, también presentaron un desempeño ejemplar: Salud Ambiental, Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles, Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, y Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, entre otras, ejecutaron el 100% de los recursos asignados. Este logro refleja un compromiso institucional por garantizar la implementación de programas estratégicos de salud pública en un municipio donde los determinantes sociales de la salud, como la pobreza y el aislamiento geográfico, generan grandes brechas de acceso.

Sin embargo, existen rubros críticos que revelan desafíos importantes. Destaca la subejecución del 34% en el componente de Funcionamiento – Coljuegos (25%), destinado al financiamiento del funcionamiento de la Secretaría de Salud, con una ejecución de \$101,6 millones frente a los \$154,9 millones programados. Esta situación se debió a la falta de claridad sobre los recursos disponibles al momento del empalme administrativo entre la administración saliente y la entrante. Este hallazgo pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos de empalme, la transparencia en el manejo de los recursos y la planificación financiera para evitar que las limitaciones

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

administrativas afecten el cumplimiento de objetivos estratégicos.

De igual manera, aunque en menor magnitud, se identifica una subejecución del 2 % en el componente de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria, con una ejecución de \$273,3 millones frente a los \$279,2 millones programados. Si bien el impacto de esta diferencia es reducido, evidencia la necesidad de ajustar los mecanismos de programación y ejecución para garantizar un uso pleno de los recursos disponibles.

8. Conclusiones

El alto nivel de ejecución financiera en Dabeiba es un logro significativo que demuestra la capacidad institucional para gestionar recursos en un contexto adverso. Sin embargo, la subejecución en rubros estratégicos, como el destinado al personal de salud, puede repercutir directamente en la calidad y oportunidad de la atención, especialmente en un municipio donde el acceso a los servicios ya está condicionado por factores como el difícil desplazamiento hacia las zonas rurales y la limitada infraestructura sanitaria.

En este sentido, resulta fundamental que desde la Secretaría de Salud se implementen mecanismos más robustos de planeación y seguimiento presupuestal, incluyendo la adopción de sistemas de información que faciliten la trazabilidad de los recursos durante los procesos de empalme administrativo. Asimismo, es necesario reforzar la coordinación con las entidades departamentales y nacionales para optimizar el uso de las fuentes de financiación y garantizar la sostenibilidad de los programas de salud pública.

El análisis de la ejecución del Fondo Local de Salud de Dabeiba en 2024 revela una gestión financieramente eficiente en la mayoría de las dimensiones, con un cumplimiento pleno en casi todos los rubros del COAI. No obstante, la subejecución de los recursos de funcionamiento para el personal de salud y del fortalecimiento de la autoridad sanitaria constituye una alerta sobre la necesidad de mejorar la planificación, la gestión del talento humano y los procesos de empalme administrativo. Se recomienda:

1. **Implementar protocolos claros de transición administrativa**, que aseguren la disponibilidad de información financiera precisa durante los empalmes.



MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5



2. **Fortalecer la planificación del gasto en personal**, optimizando los procesos de contratación y evitando retrasos que impacten la operación del sistema.
3. **Aumentar la capacidad técnica de la administración local**, mediante capacitaciones en gestión presupuestal y el uso de sistemas de información que faciliten el seguimiento financiero.

ANDREY FERNANDO DUQUE VALLE
Secretario de Salud



PUERTA DE URABA

